



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Nombrar funcionarias de carrera con el cargo de Técnicas Media Ayudantas Técnicas Sanitarias de este Excmo. Ayuntamiento, a: **D^a Fátima del Rosario Pérez Arenilla, D^a Marta Sánchez Gago, D^a María Estrella Baena Corchado y D^a María Gema Conejo Gaspar.**

SEGUNDO: Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a las personas que más adelante se relacionan.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	COD. PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
PÉREZ ARENILLA, FÁTIMA DEL ROSARIO	A898	4335	SALUD	TM AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO
SÁNCHEZ GAGO, MARTA	A836	5754	SALUD	TM AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO
BAENA CORCHADO, MARÍA ESTRELLA	A864	4382	SALUD	TM AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO
CONEJO GASPAS, MARÍA GEMA	A872	4339	SALUD	TM AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas.”

Código Seguro De Verificación	UI7Sa90j/p+WIXwUCz7CzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/05/2024 14:42:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UI7Sa90j/p+WIXwUCz7CzQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	UI7Sa9Oj/p+WIXwUCz7CzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/05/2024 14:42:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UI7Sa9Oj/p+WIXwUCz7CzQ==		

